



COMUNICADO AMBIENTAL

El Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA informa a la ciudadanía que, en atención a denuncias por presuntos vertimientos y afectaciones ambientales, se realizaron acciones de inspección y vigilancia en las inmediaciones de la quebrada Tamacá, afluente del río Manzanares, en el sector urbano del Distrito de Santa Marta.

Estas actividades se desarrollaron en el marco del Plan de Manejo Ambiental del río Manzanares para el casco urbano, permitiendo identificar procesos de sedimentación en la zona de la quebrada Tamacá, los cuales están obstruyendo el flujo natural del agua hacia su desembocadura en el río Manzanares. Durante la visita técnica no se evidenciaron puntos activos de descarga de aguas residuales directamente al cuerpo hídrico.

No obstante, se constató la presencia de olores ofensivos en el área, los cuales estarían asociados a intervenciones temporales en la infraestructura de alcantarillado del barrio Villa Alejandría. Estas afectaciones serían provisionales y se mantendrán únicamente mientras culminan las labores correspondientes.

En atención a los hallazgos registrados en el área del río Manzanares, el DADSA realizará el traslado de la información a la autoridad ambiental competente que en este caso es la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco del trabajo cooperativo e interinstitucional que se adelanta entre ambas entidades para la protección de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades aledañas, como los barrios Villa Alejandría y Minuto de Dios.

